

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 11 de septiembre de 2025, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Pedro Araújo Pinzón.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para provisión de plaza del Cuerpo Docente Universitario de Catedráticas y Catedráticos de Universidad, convocado por Resolución de esta Universidad, de 17 de marzo de 2025 (BOE de 24 de marzo de 2025), y teniendo en cuenta que se han cumplidos los trámites reglamentarios.

Resuelvo, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 678/2023, de 6 de septiembre (BOE de 7 de septiembre) y el artículo 57.º de los Estatutos de esta Universidad, aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Pedro Araújo Pinzón Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» (DF5639), adscrito al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad y destino en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le corresponda.

Cádiz, 11 de septiembre de 2025.- El Rector, P.D. (Resolución UCA/R004REC/2024, de 26.1.2024, BOUCA de 2.2.24), el Vicerrector de Profesorado, José Antonio Perales Vargas-Machuca.